

255-434-5º de 60-4.

M-184-4º



Mtmo. Señor

Estudios de aplicacion.

Nº 680.

Propone el establecimiento
de las Clases, de noche, en el
Instituto de S. Pedro.

Los alumnos de los Es-
tudios de aplicacion agregados
al Instituto de S. Pedro
reprodujeron al principio del
curso actual su solicitud
del anterior sobre los perju-
cios, que por hallarse dedi-
cados en su mayor parte
al Comercio, les origina el
haber de asistir a las clases
en las horas del dia, y con
el fin de consultar a esa
Superioridad, pedi informe
al Director del citado Ins-
tituto, el cual lo ha eva-
cuado en los terminos que
A. G. verá por la adjunta

copia num.^o 1.^o, á que acompañan con los num.^{os} 2.^o y 3.^o, las de los presupuestos del gasto de la fábrica del gas y del alumbrado por el mismo gas, por aceite ó por velas.

Considero muy fundadas las observaciones del Director, así en cuanto á la conveniencia de establecer de noche las lecciones de los Estudios de aplicación por las razones que expresa, como en cuanto á los gastos que han de ocasionar cualquiera de los sistemas de alumbrado y el aumento consiguiente de dependientes; y aceptan

do sus ideas y refiriendome
a lo que he tenido la honra
de manifestar a V. G. en mi
comunicacion de 20. de No-
viembre ultimo n^o 634 res-
pecto a la clase de Dibujo de
los mismos Estudios de apli-
cacion, creo, que la mayor
parte de los gastos que se
incurran en aquella, pueden
combinarse con los de las de-
mas, y por tanto que con
algun aumento en los mis-
mos, sera facil establecer
todas las clases de noche,
segun han solicitado los
alumnos mencionados; adop-
tandose por ahora el alum-
brado de velas por mas eco-

nomico, mientras se adquie-
ren datos acerca del coste to-
tal del de gas que, plantear
en los terminos que propone
el Director, acaso daría me-
jores resultados.

V. S., en vista de estos ante-
cedentes, se servirá determinar,
según su superior ilustración,
lo que estime oportuno.

Dios que a V. S. m. f. a. f.
Madrid 3 de Diciembre de 1860.

Atmto Sr.

El Rector

Nuevoquis en S.^a Gregorio

Atmto. Sr. Director General de Instrucción pública